



IES TORRE OLVIDADA, CURSO 2025/2026

SÍNTESIS DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA

CURSO: 2º CFGS

1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MODULO: COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA		CURSO: 2º GS
RA 1: Programa el aprovisionamiento, identificando las necesidades y existencias.		
Ce a	Se han establecido las variables a considerar en el plan de abastecimiento de mercancías.	
Ce b	Se han utilizado los sistemas de cálculo de necesidades de aprovisionamiento a partir de los consumos.	
Ce c	Se han determinado las variables que intervienen en la realización de un inventario.	
Ce d	Se han evaluado las posibles causas de discordancia entre las existencias registradas y los recuentos realizados.	
Ce e	Se han descrito los procedimientos de gestión y control de existencias.	
Ce f	Se han establecido los sistemas de catalogación de productos para facilitar su localización.	
Ce g	Se han identificado las variables que determinan el coste de almacenamiento.	
Ce h	Se han calculado los niveles de stock y sus índices de rotación.	
Ce i	Se ha valorado la importancia de la logística en la optimización de los recursos.	
RA 2: Controla la recepción, la expedición y el almacenamiento de mercancías relacionándolos con la calidad del producto final.		
Ce a	Se han descrito los procedimientos de control sobre materias primas, consumibles y productos terminados en recepción y expedición.	
Ce b	Se han programado las fases del proceso de almacenamiento, identificando las tareas asociadas a cada puesto de trabajo.	
Ce c	Se han identificado las diferentes zonas de un almacén y descrito sus características.	
Ce d	Se ha representado el flujo de los productos para optimizar el espacio, tiempo y uso.	
Ce e	Se han determinado los datos e información que deben aparecer en rótulos y etiquetas de los productos.	
Ce f	Se han reconocido los medios y procedimientos de manipulación en el almacenamiento de productos alimentarios, especificando las medidas de seguridad e higiene.	
Ce g	Se han determinado las condiciones ambientales para el almacenamiento de los productos	
Ce h	Se ha reconocido e interpretado la normativa sobre protección en el transporte de productos en la industria alimentaria.	
Ce i	Se ha identificado y especificado los tipos de embalajes asociados al medio de transporte.	
RA 3: Comercializa materias primas, auxiliares y productos elaborados reconociendo y aplicando técnicas de negociación.		
Ce a	Se han identificado las etapas en un proceso de compraventa.	
Ce b	Se han identificado las técnicas de negociación en la compraventa de productos alimentarios.	
Ce c	Se ha interpretado la normativa mercantil que regula los contratos de compraventa.	
Ce d	Se han reconocido los criterios para la selección de proveedores.	
Ce e	Se han descrito las funciones y aptitudes de un agente de ventas.	
Ce f	Se han identificado y valorado las funciones del servicio post-venta.	
Ce g	Se han descrito las técnicas de información y comunicación en la atención a proveedores y	

	clientes.
RA 4: Promociona los productos elaborados, caracterizando y aplicando técnicas publicitarias.	
Ce a	Se han identificado y aplicado las técnicas de recogida de información en la investigación comercial.
Ce b	Se han interpretado y valorado los resultados de la investigación comercial..
Ce c	Se han reconocido productos y técnicas de la competencia.
Ce d	Se han identificado los nuevos nichos de mercado.
Ce e	Se han descrito los tipos, medios y soportes publicitarios y promocionales utilizados en la práctica comercial.
Ce f	Se han reconocido los objetivos generales de la publicidad y la promoción.
Ce g	Se han definido las variables a controlar en las campañas publicitarias y promocionales.
Ce h	Se ha diferenciado entre comprador y consumidor y su influencia en el diseño de la publicidad.
Ce i	Se han identificado y explicado las técnicas de merchandising.
Ce j	Se ha valorado la promoción y venta a través de canales especializados.
RA 5: Aplica las tecnologías de la información y comunicación en la gestión logística y comercial, caracterizando las principales herramientas informáticas.	
Ce a	Se han identificado las aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión logística y comercial.
Ce b	Se han identificado los datos que deben figurar en un fichero de clientes y proveedores.
Ce c	Se han utilizado las bases de datos para el archivo y manejo de la información procedente de los procesos de compraventa.
Ce d	Se han integrado datos, textos y gráficos, presentando la información de acuerdo con formatos requeridos.
Ce e	Se ha justificado la necesidad de conocer y utilizar mecanismos de protección de la información.
Ce f	Se ha reconocido la importancia de las páginas WEB corporativas para la competitividad empresarial.
Ce g	Se ha valorado la relevancia de Internet y las nuevas tecnologías en la promoción y venta.
Ce h	Se ha reconocido la importancia de la aplicación de las nuevas tecnologías en la imagen corporativa de la empresa.
Ce i	Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.

2) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. **Tomará como referentes los criterios de evaluación** a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje **en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada módulo.**
3. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos de evaluación** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación; utilizando como **instrumentos** la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
4. **Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica**, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Recuperación de criterios.

- Criterios de **continuidad o recurrentes** (se evalúan varias veces a lo largo del curso): se pueden recuperar y superarlos con las sucesivas calificaciones.
- Criterios que se evalúan **puntualmente (en solo una ocasión)**: se planteará una recuperación de los mismos al iniciar la segunda y la tercera evaluación así como en junio antes de la finalización del curso escolar. Dicha recuperación puede consistir en una prueba escrita u oral, o en una nueva realización de exposiciones, tareas, trabajos, etc., una vez que el profesor-a haya indicado qué aspectos debe mejorar para poder superar dichos criterios.

3) PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. La **lectura** constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
2. Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**.
3. Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible, la educación para la salud y el medio ambiente**, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
4. Se favorecerá la **resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia** basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
5. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de **recopilación, de sistematización y de presentación de la información**, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así **habilidades y destrezas de razonamiento matemático**.
6. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el **trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales**, con el fin de promover la inclusión de todo el alumnado y tener en cuenta las diferencias individuales.
7. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la **implicación del alumnado en su propio aprendizaje**, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.